



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

COMISIONES TÉCNICAS EXISTENTES CON ANTERIORIDAD AL 01.07.2011 ADSCRITAS A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0475]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0475, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a comisiones técnicas existentes con anterioridad al 01.07.2011 adscritas a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, publicada en el BOPCA nº 109, de 16.04.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0475]

"Detalle de las comisiones técnicas existentes con anterioridad al 1 de julio de 2011 adscritas a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Durante la presente Legislatura ni se ha extinguido ni se ha creado ninguna Comisión Técnica dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte."